

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA BAVARIA S.A.

En la ciudad de Quito, a 17 de abril del 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República de El Salvador No. 1082 y NN.UU., se reúnen las siguientes personas: Celia Terán Moscoso, Edith Méndez Méndez y Danilo Villacís Batallas, habiéndose convocado especial e individualmente al Comisario señor Pedro Burbano Cadena.

Preside la sesión la señora Celia Terán Moscoso, Presidenta de la compañía; y, actúa como Secretario el señor Danilo Villacís Batallas, en su calidad de Gerente General de la misma.

La Presidenta ordena a Secretaría forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, la misma que es como sigue:

- FENKUR S.A., representada por su el señor
Marco Terán Moscoso, según carta poder 9 acciones

- NORGESPALM S.A., representada por su
Gerente General señora Rosario García 1 acciones

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, pueden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, lo cual es aceptado por los accionistas por unanimidad.

El Presidente declara instalada la misma a las 11h00 y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Presidenta, Comisario y Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
3. Nombramiento de Comisario y Auditores Externos; y,
4. Destino de las utilidades.

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar los puntos del Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones:

1. Por Secretaría se de lectura los informes presentados tanto por el Gerente General como por el Comisario y Auditores Externos sobre el ejercicio económico del 2014, documentos estos que fueron puesto en consideración de los accionistas con anterioridad para su análisis. Concluida la lectura de los mismos, éstos son aprobados en todas sus partes por unanimidad.
2. Inmediatamente se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas relacionadas al ejercicio económico del año 2014, lo cuales también fueron puestos a consideración de los accionistas para su análisis con anterioridad. En tal virtud, dichos documentos son aprobados en su totalidad en forma unánime.
3. Los accionistas deciden reelegir por el período de UN AÑO como Auditor Externo al Dr. Marco

Acosta Vásquez y como COMISARIO al señor PEDRO AUGUSTO BURBANO, delegando al Gerente General la negociación anual de los honorarios correspondientes, facultándose al Gerente General para negociar los honorarios correspondientes.

4. El Gerente General da a conocer la propuesta referente al destino de las utilidades del ejercicio 2014. Según el balance puesto a consideración y aprobado por los accionistas el valor de las utilidades del ejercicio asciende a la suma de US\$ 348.210,00 menos US\$ 25.219,00 correspondiente al impuesto a la renta, la utilidad líquida repartible a favor de los accionistas es de US\$ 322.991,00, pues no se requiere destinar el 15% para trabajadores por que la empresa no los tiene, ni tampoco incrementar la reserva legal, pues ésta al momento alcanza al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía como manda la Ley.

Conocidas estas cifras, los accionistas por unanimidad deciden que el valor total antes descrito correspondiente a utilidades líquidas repartibles del ejercicio 2014, se contabilice como "Utilidades no Distribuidas".

Sin tener otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura de la misma, Acta, la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 11h40, suscribiendo el Acta los accionistas conjuntamente con el Presidente y Gerente General que en calidad de Secretario certifica.



Celia Terán Moscoso
Presidente



Danielo Villacís Batallas
Secretario-Gerente General



Celia Terán Moscoso
Apoderado
FENKUR S.A.



Edith Méndez Méndez
Gerente General
NORGESPALM S.A.